



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹ dieciocho días del mes² de octubre del año dos mil³ veinticuatro, siendo las⁴ 14:25 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 732/2024 (EXP-⁶ 2919/2024) para cubrir cargo/s, Categoría⁷ 5 del Agrupamiento⁸ Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe/a de Supervisión del Consejo Superior Universitario.

Apellido/s y Nombre/s: ⁹	DNI/LP
TUMINE, Emiliana	31.977.096
MAC DOUGALL, Gabriela Amalia	29.300.875
MARTÍNEZ, María Angélica	17.280.457

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	MAC DOUGALL, Gabriela Amalia	31.977.096
2	MARTÍNEZ, María Angélica	29.300.875
3	TUMINE, Emiliana	17.280.457

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Cecilia

Marina Pascuali

MELINA PUATO

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras y números

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

- v Indicar clase de concurso
- vi Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- vii Indicar número y año del Expediente
- viii Indicar número de categoría
- ix Indicar Agrupamiento
- x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- xi Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso